

SESION DEL 19 DE SETIEMBRE DE 2016

ACUERDO N° 27

Aprobar la sanción de suspensión por un (1) ciclo académico a los estudiantes i) VELASQUEZ HUAUYA, JEAN FRANCO, ii) MENDOZA CERVANTES, VICTOR DOMINGO, iii) CONDORI ANAYA ROBERTO CARLOS, todos ellos de la Carrera Profesional de Arquitectura, por la comisión de una falta grave al Reglamento del Régimen Disciplinario. La sanción se aplicara para el ciclo académico 2016-II. Así mismo encargar al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura Comuniqué a los estudiantes sancionados la medida disciplinaria adoptada por el Consejo Universitario.